



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

El Rector de la Universidad del Cauca informa que en razón a que el plazo establecido para atender las observaciones al informe de evaluación definitivo resulto insuficiente, se indica que las observaciones presentadas al informe antes señalado serán atendidas el miércoles 03 de mayo de 2018.

Atentamente

JOSE LUIS DIAGO FRANCO
Rector